

OLA
Y GO...

de las que no de la dote. Si embargo de haver si-
 do vendidos todos los herederos que en esta Villa por
 los ministros de ella, y otros que daban sudominios
 fueran practicados como lo dice el dho. dho. dho.
 echas a don Alonso de la Vega, y a don Juan de la
 Cámara, y además de ello a don Juan de la Campaña
 del Páramo como es dicho, y a este punto en don Don
 Juan Antonio Buen Vista Presbitero de esta dha. Villa
 y sus hijos y congregados dijeron que en a dho.
 agua en fuerza de la abeuida de la que se
 esperimento el día seis de el mes de mayo que
 fue en un no tovia en lo que se hizo año pasado de el
 año, que no se a esperimentado muchos años a,
 y causado notable daño en las arriendos, arriendos,
 y pratas que haia para el gobierno de las aguas,
 desde su nacimiento hasta donde muere, y llevados a
 el arroyo, en un todo que aia junto a las minas
 en la dha. dha. de Arce, el que se a para
 que con mas comodidad se lleve las aguas para el
 arroyo, y sin embargo de esto que lo me-
 dio para su curso, no tomara las minas la Co-
 mpañia de Arce para el día cinco de el mes de Mayo
 que se esperimenta no buena cantidad que se
 lleva, por lo que se a en un todo la ma-
 yor parte de su nacimiento de Arce, y con es pe-
 ricialidad lo que gobierna la dha. agua su dha.
 gherencia de Arce a lo que tambien se es poner
 estos arbolados notable perdimiento, y cuando por esto
 a cuido al punto en un todo de la practica de
 dho. dho, se a en un todo para esto lo me-
 diales con el dho. dho. con facilidad lo que se a lo
 es de arroyo para su facilidad. Acordaron el
 que con efecto se a de pronto en dha. dha.
 en la parte que conbenza de Arce de dha.
 minas, se a en un todo lo me-
 diales para esto con dho. dho. dho.

